PROYECTO	:	**ADECUACION AL DS-47**
ESTABLECIMIENTO	:	**J. I. "Mas Amigos"**
DIRECCIÓN	:	**Iquique 450, Valdivia.**

I) GENERALIDADES.

a) El presente instrumento tiene la finalidad de determinar las condiciones Técnicas Generales, bajo las cuáles se regirá la ejecución de este proyecto.

b) Forman parte de estas especificaciones, los planos y los documentos técnicos del proyecto de arquitectura que se adjuntan, antecedentes que deberán ser estudiados en conjunto.

Cualquier diferencia o incoherencia que exista entre los distintos documentos, deberá ser siempre consultada a la I.T.O., previo a cualquier interpretación y/o ejecución por parte de la empresa constructora.

c) La ejecución de la obra deberá cumplir estrictamente con lo establecido en las presentes especificaciones técnicas.

Igualmente, los materiales utilizados deberán cumplir con las normas del Instituto de Normalización Nacional que correspondan en cada caso.

La construcción en general, debe ajustarse a las disposiciones de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

d) El contratista deberá construir lo establecido en el proyecto, con la mayor fidelidad posible.

Todas las modificaciones que se realicen al proyecto, deberán ser conversadas con la I.T.O., para otorgar en conjunto, una solución a los problemas, que sea adecuada al plan general de obra.

No se podrá realizar ningún tipo de modificación, sin previa consulta y aprobación expresa de la I.T.O.

Respecto de cualquier modificación que se realice, sus detalles técnicos se deberán consignar por escrito en el libro de obras.

II) PRESCRIPCIONES LEGALES

Tanto la contratación como la ejecución de las obras, se desarrollarán en conformidad a lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas, complementadas con las Bases Generales y Administrativas que se adjuntan al presente documento, además de toda la normativa vigente, que se detalla a continuación; a saber.

- Ley 20.331, General de Urbanismo y Construcciones; y su Ordenanza (D.S. 47/1992 y modificaciones)
- Ley 16.744/1968 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Higiene y la Seguridad Laboral; y Decretos afines (D.S. 594/99 MINSAL/Condiciones sanitarias y ambientales básicas de los lugares de trabajo; D.S.40/69 Minist. Trabajo/Prevención de riesgos)
- Ley 20.123 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Trabajo en Régimen de Subcontratación.
- Código Civil y Código del Trabajo.

- Todo otro Código, Ley, Decreto y/o Reglamento, además de las Disposiciones Técnicas y de Seguridad, Dictámenes u Actos Administrativos, que regulen materias relacionadas a la ejecución de las obras.

- Manual de tolerancias, de la Cámara Chilena de la Construcción (se adjunta)

III) TRAMITACIÓN Y DERECHOS

El contratista se hará responsable del pago de los Derechos Municipales por concepto de permiso de Obra Menor DS-47 Fundacion Integra entregara carpeta municipal con expedientes al contratista para su ingreso a la DOM respectiva

Una vez firmada el acta de entrega de terreno, la empresa constructora se hará responsable del pago de todos los permisos y/o derechos necesarios para la obtención de aprobación y/o implementación de los siguientes items si los hubiere:

- Proyectos de especialidades,
- Agua potable y Alcantarillado,
- Servicio eléctrico,
- Cclimatización,
- Uutilización de vía pública;
- Cualquier otro servicio y/o proyecto necesario.

Además de lo anterior, el contratista deberá encargarse de la tramitación y los pagos relativos a la recepción definitiva de obras.

IV) PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS GENERALES

Tratándose de un contrato de suma alzada, se incluirá en los costos directos, todo aquello que sea necesario para garantizar la correcta ejecución y terminación de cada una de las partidas, aún cuando no exista descripción en las planimetrías y/o especificaciones técnicas.

Se incluirá en los gastos generales, los siguientes costos; a saber:

- Por boletas de garantía,
- Ploteo y copias de planos,
- Personal a cargo de la obra,
- Personal de vigilancia,
- Derechos por ocupación de vías, en caso de requerirlos,
- Arriendo de caseta sanitaria
- Todo otro gasto adicional que se genere de las exigencias del contrato o de las presentes Especificaciones Técnicas.

V) RECONOCIMIENTO DEL TERRENO.

Para el estudio de la propuesta, será requisito indispensable el reconocimiento del terreno dónde se instalará la obra por parte del Contratista, con todos los antecedentes técnicos a la vista, para su revisión general y su confrontación.

VI) PRESCRIPCIONES GENERALES DE LA OBRA

Los materiales que se especifican, se entienden inalterables, **nuevos y de primera calidad**.

Deben ser dispuestos conforme a las instrucciones y normas técnicas de cada fabricante, y deben contar con la aprobación de la I.T.O.

Su aprovisionamiento, traslado y almacenamiento deberá permitir no alterar sus características y calidad exigida.

Toda evaluación previa, como asimismo la recepción al término de las obras, apuntarán a salvaguardar el cumplimiento y satisfacción completa de los requerimientos de las presentes especificaciones técnicas, como también permitir el óptimo funcionamiento de los servicios, siendo motivo de no aceptación y de inmediata reposición, a costas del contratista, de todo cuanto infrinja lo antedicho.

La mano de obra se entenderá calificada e idónea para los trabajos, su incompetencia no será motivo de justificación de incumplimiento alguno.

VII) LIBRO DE OBRA

La I.T.O. se obligará a llevar y conservar, bajo su custodia, un libro de obra triplicado y foliado provisto por el Contratista, dejando siempre una copia de todos los acuerdos establecidos en la oficina de obras.

Cualquier orden o comunicación que el I.T.O. dirija al contratista, a través del Libro de Obras, deberá ser recibida por el profesional del contratista a cargo de los trabajos, y en su ausencia por quien éste haya designado responsable, dejando constancia de la recepción en su nombre, firma y fecha en el folio respectivo. Si el contratista se negare a firmar el I.T.O. deberá dejar constancia de tal hecho.

Toda comunicación en faena entre todo el personal del que actúe dentro de la obra y el personal del contratista, se canalizará a través del inspector fiscal, quien definirá el procedimiento práctico a aplicar en cada caso, sin que ello implique limitaciones a la responsabilidad del inspector fiscal al respecto.

Toda comunicación escrita cursada entre las partes – I.T.O. y contratista - se considerarán como antecedentes anexos al Libro de Obras.

VIII) CONSULTAS Y CONCORDANCIAS

Todas las dudas que surjan durante el transcurso de las obras, por existir alguna deficiencia en la información entregada o discrepancias entre los distintos antecedentes y documentos, necesariamente deberán ser consultadas, a la Inspección Técnica de la Obra (en adelante I.T.O.).

Dichas consultas, deberán ser realizadas por escrito por parte el contratista, dentro de un plazo no superior a 3 días de iniciada la partida correspondiente. Después de cumplido este plazo, no se aceptará ninguna otra consulta o alegación al respecto.

En relación a lo anterior, cualquier defecto o mala ejecución de alguna partida que sea verificada por el I.T.O., serán de exclusiva responsabilidad del contratista, quien no podrá negarse a corregirla o rehacerla; si le fuere solicitado, dentro del período de ejecución de las obras.

La ejecución de las obras estará sujeta a las condiciones establecidas a mutuo acuerdo entre I.T.O. y el contratista, garantizando el normal funcionamiento y desarrollo de actividades al interior del Jardín Infantil.

IX) SEGURIDAD

Será responsabilidad del Contratista, proporcionar todos los elementos de seguridad al personal destinado a ejecutar la obra. Asimismo, se establecerán las precauciones procedentes que permitan evitar accidentes tanto a operarios como a terceros.

Todas las zonas sujetas a excavaciones que comprometan o no áreas de circulación peatonal serán señalizadas y demarcadas.

X) ASEO GENERAL DE LA OBRA

A diario se realizará faenas extractivas de todo excedente de construcción y/o excavación, disponiéndolos en un punto definido como acopio, que al término de las obras será totalmente desocupado y emparejado.

Previo a la recepción, se efectuará un aseo total en todas las áreas que hayan sido intervenidas por la obra.

XI) MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Requerimientos de seguridad y salud laboral. El objetivo es dar cumplimiento tanto a disposiciones legales, como a condiciones mínimas de seguridad y salud ocupacional.

La empresa que entregara el servicio debe cumplir con lo siguiente:

- Debe mantener en obra o faena cuando sea requerido por las entidades fiscalizadoras.
- Cronograma de las actividades o trabajos a ejecutar, indicando Nombre o razón social de la empresa que ejecutara.
- Copia del contrato que se mantiene con la empresa contratista, las de estas con las subcontratistas o los de empresas de servicios transitorios.

Antecedentes básicos que deben mantener contratista, subcontratista y empresa de servicios transitorios.

- Razón social y Rut de la empresa.
- Certificado de afiliación a Mutualidad.
- Nombre del encargado de los trabajos o tareas.
- Número de trabajadores.
- Fecha estimada de inicio y de término de cada uno de los trabajos o tareas específicas que ejecutara la empresa.
- Historial de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la faena.
- Estadística de accidentes (siniestralidad laboral de la empresa)(se solicita a Mutualidad)
- Informe de evaluación de los riesgos que pudieran afectar a los trabajadores en la obra (solicitud a mutualidad)
- Inspecciones y medidas prescritas por organismo administrador de la Ley N° 16.744.

Cada trabajador debe contener los siguientes antecedentes.

- Copia de contrato de trabajo.
- Obligación de informar los riesgos laborales (Derecho a saber, planilla en la cual se detalle, cargo del trabajador, tareas que realiza, riesgos asociados a las tareas y medidas preventivas.)
- Registro de entrega de EPP (Elementos de Protección Personal)
- Registro de entrega de Reglamento Interno (si corresponde para empresa que cuentan con más de 10 trabajadores)
- Certificado de altura física (para trabajadores que ejecutaran trabajo en altura física).

Para trabajos de alto riesgo como trabajo en altura física.

- Capacitación de trabajo en altura (riesgos del trabajo, consecuencias, EPP, forma correcta de utilización de arnés, casco con barbiquejo, etc) (registro de la capacitación)
- Adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para que el trabajador que ejecute esta tarea la realice bajo los estándares de seguridad óptimos (Instalar cuerda de vida acerada, instalación sujeta a orientaciones, delimitaciones del área de trabajo, supervisor, andamios en buen estado visible, etc)
- Utilización permanente de los EPP (elementos de protección personal) obligatorios para trabajo en altura física (arnés de seguridad tipo paracaidista con dos líneas de sujeción, casco de seguridad con barbiquejo, etc).

Para trabajo de corte y soldadura.

- Adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para trabajos de corte y soldadura (delimitación del área, humectación del área de trabajo, equipo de extinción para casos de emergencia, biombos para proteger el área en etapas de corte, limpieza del área, retirar todos los materiales combustibles que se encuentren en el lugar, mantener siempre las herramientas eléctricas con sus protecciones y verificar su tierra de protección, etc)
- Uso obligatorio de todos los Elementos de Protección personal necesarios para trabajos de corte y soldadura (Protector auditivo, casco de seguridad, calzado de seguridad dieléctrico, protector para manos, protector respiratorio, mascara de soldar, ropa protectora para soldador, etc.)

XII) DOCUMENTOS TÉCNICOS

Forman parte de la presente licitación, los siguientes documentos técnicos; a saber:

- **Planimetría Arquitectura.**
- **Especificaciones técnicas de Arquitectura.**
- **Itemizado técnico.**
- **Protocolo de seguridad**

1 OBRAS PRELIMINARES

1.1 INSTALACIÓN DE FAENAS — GL.

El contratista deberá construir, dentro de la obra, recintos de bodegas para el personal, cuidador, cobertizos para faenas y servicios higiénicos. La superficie y cantidad de estos recintos serán concordantes con el tamaño de la obra y su localización geográfica, cumpliendo los estándares mínimos solicitados por temas de seguridad y normativa referente a trabajadores, y edificación.

1.2 CIERROS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN — GL.

Se cercará el área de faena con el fin de delimitar espacios para el tránsito de las personas y minimizar los impactos en el establecimiento. Este cierre podrá consistir en elementos metálicos, como mallas y cercos (no escalables), o madera. Tendrá una altura mínima de 1.80 mts.

Se solicita el uso permanente de elementos de protección personal, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen estado, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin cables desnudos, etc. además de lo descrito en el artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atingente al tema.

1.3 DEMOLICION Y DESARMES — GL

Contempla el desarme y demolición de todas las estructuras indicadas en planos, tales como losas, muros, rampas, barandas, veredas, necesarios para dar cabida a las modificaciones proyectadas. Se deberán tomar todas las precauciones necesarias para trabajos en altura y los materiales excedentes serán removidos, almacenando escombros y excedentes en una zona debidamente delimitada.

1.4 RETIRO DE EXCEDENTES Y ESCOMBROS — GL

Se contempla el retiro a botadero autorizado de todos los excedentes y escombros procedentes de las obras nuevas y demoliciones. Se deberán tomar todas las precauciones necesarias en el retiro de estos materiales, siendo responsabilidad del contratista cualquier daño o destrozo dentro de la propiedad o a terceros durante estas faenas.

2 OBRAS EXTERIORES

2.1 TRAZADO Y NIVELES — GI

Consulta la extracción de malezas, escarpes y de ser necesarios, rellenos de terreno, deberán permitir la obtención de los niveles adecuados indicados en planta. En terreno, la ITO, después de efectuado el escarpe, indicará niveles respecto a pto. de referencia (PR) definido por esta.
Los niveles serán definidos por nivel de ingeniero y de manguera.
Los trazados iniciales se ejecutarán replanteando en terreno los planos de arquitectura. El trazado será aprobado por la ITO, y no se podrá iniciar excavaciones previas a su aprobación, la que quedará consignada en el Libro de Obras.

2.2 RAMPAS M2

Consulta construcción y rectificación de rampas de hormigón con pendiente máxima de 8%, asumiendo condiciones de diseño planteadas por O.G.U.C, ubicación se indica en planimetría. Los muros perimetrales, vigas de fundación, y losa se construirán con hormigón h-20. Las vigas de fundación como muros perimetrales llevaran enfierradura de 8 mm de diámetro, según detalle de planos. Los muros perimetrales se construirán sobre fundación de 40x25 cms. Se podrá utilizar material de relleno aquel material procedente de las excavaciones siempre y cuando cuenten con el visto bueno de la ITO. En todo caso el material de relleno debe ser compactado mecánicamente debiendo quedar en condiciones óptimas para recibir el hormigón de losa. Se resguardará la buena ejecución de las pendientes, encuentros con descansos y veredas. La superficie de la rampa tendrá terminación rugosa, peinada con escobillón.
El npt superior de las rampas empalmara con el NPT del edificio con un desnivel de 1 cm y npt inferior empalmara en nivel de vereda existente. Cualquier modificación que se requiera se consultará con el I.T.O

2.3 BARANDAS ML

Barandas
Se considera baranda en rampas indicadas, de altura 0.95 m con doble baranda en la parte superior, la primera será a 0.7m y la segunda a 0.95m, desde nivel de suelo. Se construirá en perfil tubular acero de diámetro 2" y 3mm de espesor con barrotes de igual material, los que se anclarán a una base de acero 100/100/5 mm y pernos de expansión. Todas las uniones serán electro soldadas y del tipo boca de pescado, se considera esmerilado debiendo quedar las superficies limpias y libres de rebarbas de acero. En la salida de la rampa, la baranda tendrá una terminación curva de acuerdo a plano.
En el espacio inferior de la baranda, considera bastidor perfil ángulo doblado 25/25/2mm y malla rectangular 20/50, se fijará mediante uniones soldadas a la estructura.
Se consideran 2 manos de anticorrosivo de distinto color, siendo terminados con dos manos de esmalte sintético color según estándares institucionales.

2.4 PASAMANOS ML

Se considera baranda en rampas indicadas, de altura 0.95 m con doble baranda en la parte superior, la primera será a 0.7m y la segunda a 0.95m, desde nivel de suelo. Se construirá en perfil tubular acero de diámetro 2" y 3mm de espesor UNIDOS POR FE LISO DE 10MM y pretina con perno unida a muro

2.5 BALDOSAS M2

Consulta la instalación de palmetas microvibradas tipo budnik minvu tactil 1 amarillo arroz 40x40 para realizar acciones de circulación y avance y palmetas minvu táctil 0 amarillo arroz 40x40 para acciones de detención y cambios de dirección en toda la ruta accesible como se grafica en los planos. Se instalaran sobre una mortero de hormigón de 5 cms de espesor como mínimo y dosificación 1/3 de cemento y arena respectivamente. Previo a esto se instalara una capa de estabilizado compactado mecánicamente para recibir las baldosas Debe cuidarse el perfecto empalme entre palmetas, evitando desniveles entre unidades y entre estas y el hormigón de radier. Se dejaran juntas de dilatación entre las baldosas de entre 1.5 y 3 mm aprox. las que se llenaran con fragüe.

.

2.6 VEREDAS DE HORMIGON H-20 GI

Consulta la construcción de veredas de hormigón en zonas indicadas. Serán de 1.20mt de ancho y cortado a 1mt. Considerar rebaje curvo del borde exterior y terminación superficial con escoba.

Hormigón H-20 de 8 cms de espesor. Como base estabilizada se colocara material granular tipo estabilizado en una capa de espesor 10 cms terminado.
Se verificaran los niveles y empalmes con veredas existentes. Llevará una pendiente transversal de 2.5% para escurrimiento de aguas lluvias. No se hormigonara ninguna verdea hasta que la ITO no haya aprobado el trazado y niveles de los moldajes.

2.7 HORMIGON DE ESTACIONAMIENTO de 20 cms **GI**

Consulta Hormigón tipo H-20 en toda el área de estacionamiento y vereda de acceso a este. Considera una cama de 15 cms de material estabilizado compactado mecánicamente. Se instalara posteriormente una lámina de polietileno de 0.2 mm de espesor. Debe verificarse todos los niveles de manera de asegurar una pendiente mínima para escurrimiento de aguas lluvias y un adecuado empalme con la zona de veredas. La capa de hormigón será de espesor de 10 cms. En esta partida debe considerarse el hormigón de vereda de acceso al estacionamiento que recibirá cargas de vehículos, por lo tanto tendrá las mismas características de espesor de base compactada y de hormigón.

2.8 RETRANQUEO PORTON ACCESO **GI**

Consulta retranqueo de portón peatonal de acceso a ubicación indicada en planos. Par a esto se reutilizan los hojas existentes. Los tramos de reja nuevos se construirán en perfiles laminado de 50/50/3 y malla electrosoldada 50/150 para el bastidor y pilares 75/75/3. Debe considerarse la instalación de picaportes portacandado al piso de longitud suficiente para anclar. Consulta la reposición de cerradura eléctrica, por una Scanavinni. Todos lo elementos nuevos deben llevar dos manos de anticorrosivo y una mano de esmalte sintético de terminación.

2.9 Rebaje calzada **GI**

Consulta tramites, garantías y obras necearias para generar rebaje calzada y pavimento en acceso a jardín infantil por entrada nueva para discapacitados

2.10 REJA DELIMITADORA DE PATIOS **GI**

Los pilares serán de 75/75/2 mm. de espesor, montados sobre placa de acero de 15/15/5 mm, empotradas al hormigón con 4 anclajes de fiero angulo 25/25/2 de 20 cms de largo.
El bastidor será fabricado con fierro angulo 40/40/3 en cuyo interior se instalará malla galvanizada 50/20 mm. Se fijara el bastidor a los pilares mediantes anclajes metálicos soldados. Esta partida considera pintura en dos manos de anticorroosivo y un mano de esmalte sintetico de terminación para los elementos metálicos (excepto malla acma). Incluye portón de 100 cms en cada tramo de la misma materialidad con picaporte incorporado.
Los dados serán de 25x25x40 de hormigón h-20

2.11 DEMARCACION ESTACIONAMIENTO DISCAPACITADOS Y RUTA ACCESIBLE **GI**

Se considera demarcación de estacionamientos para discapacitados con pintura pintura demarcación tipo pavimentos usando medidas indicadas en planos, color y dimensiones según normativa.

2.12 DEMARCACIONES AMARILLAS EN DESNIVELES DE SUELO

Se solicita demarcación 10 cms de ancho pintura pavimento alto tráfico en desniveles pavimento y contrahuella de escaleras exteriores en zonas de patio y de servicio

2.13 PORTON VEHICULAR **GI**

Consulta la fabricación de portón vehicular según planos. Se construirá en perfileria metálica 50/50/3 como marco con un bastidor de perfil angulo40/40/2 y malla galvanizada 50/150. Incluye cerradura scanavinni, riel con ángulo 3mm. Esta prtida considera ademas el retiro de un tramo del cerco de panderetas para dar cabida al acceso vehicular.

Consulta retranqueo de portón peatonal a ubicación indicada en planos. Par a esto se reutilizan los pilares existentes, la hoja del portón y demás elementos. Lo que requiera ser construido se ejecu5ara con materiales similares a lo existente. Debe considerarse la instalación de picaportes portacandado al piso de longitud suficiente para anclar. Todos lo elementos nuevos deben llevar dos manos de anticorrosivo y una mano de esmalte sintético de terminación.

2.14 **Mueble guardacoches**

Se solicita diseñar artefacto para colgar coches en acceso

3 AMPLIACION Y HABILITACION SALA PRIMEROS AUXILIOS, BAÑO PARVULOS

3.1 ESCARPE, Y TRAZADO

Debe retirase toda la capa vegetal para realizar faenas de trazado de la edificación. Las niveletas se desplazarán a lo menos 80 cms. del perímetro de la edificación para facilitar las labores de excavación.

3.2 FUNDACION

En hormigón h-20. Cimientos en masa de 40x60 con 20% de bolón desplazador. Sobrecimientos de 15x30 cms con cadena incorporada de 9x24 cms. Conformada por fierros longitudinales de 10 mm y estribos con fierro de 6 mm cada 20 cms.

3.3 RADIER

El radier se confeccionara con hormigón H-20 de 8 mm de espesor, sobre estabilizado de 15 cms de espesor compactado mecánicamente. Considerar en esta partida lamina de polietileno bajo radier.

3.4 ESTRUCTURA

La estructura será ejecutada en perfileria metalcon estructural 2x4x0.85 mm de espesor, con pie derechos distanciados 40 cms. entre sí, cadenetas y arriostramiento.
Las Techumbre estará compuesta por tijerales fabricadas con perfiles estructural 2x4x0.85 mm de espesor colocados a 80 cms entre sí, costaneras de perfil omega 0.85 mm a 40 cms eje.

3.5 CUBIERTA Y ENCAMISADO

Consulta cubierta de panel pv-4 de acero prepintado de 0.5 mm de espesor, instalado sobre encamisado de Osb de 11 mm. de espesor. Se instala Tyvek como barrera de humedad sobre encamisado.

3.6 REVESTIMIENTO EXTERIOR

Consulta la instalación de tablas de fibrocemento de 360x19x8 mm de espesor, sobre encamisado de Osb de 11.1 mm. Consulta Tyvek como barrera de humedad en todo el perímetro.

3.7 REVESTIMIENTO INTERIOR
En el interior se instalaran planchas de Yeso cartón de 12.5 mm de espesor. en todo el perímetro interior de los muros. Tonillos autoroscantes tipo Phillips zincados.

3.8 CIELO
Yeso cartón estándar de 8 mm de espesor afianzados a sub estructura de metalcon con tornillos autoroscantes tipo Phillips zincados. Consulta esta partida la instalación de perfileria metalcon de 0.5 mm de espesor, propia de estos trabajos.

3.9 **AISLACION**
3.10 MUROS
Consulta Lana mineral de 80 mm de espesor, papel en una cara.

3.11 CIELOS
Consulta Lana mineral de 150 mm de espesor, papel en una cara.

3.12 PUERTAS
Consulta puerta tipo placarol de 90 cms. de ancho, 200 cms. de largo y 45 mm de espesor. Mirilla en mitad superior de 30x60 cms. Incluye cerradura scanavinni de embutir 960 manilla tipo U. tres bisagras con golilla de fricción, tope de goma.

3.13 VENTANA
Se instalaran ventanas de pvc color blanco
Según planimetriaen vidrio termopanel. Incluye hojalatería exterior, endolados, pilastras y sellos antihumedad. Debe incluir reja metálica de protección en perfiles 20/30/2 mm y 15/15/2, ancladas al muro por medio de tornillos autoperforantes. Dos manos de anticorrosivo y una mano de esmalte sintético.

3.14 PINTURA
Consulta pintura esmalte al agua mínimo dos manos. Colores institucionales a definir en obra. Previo a la pintura se trataran las juntas con huincha y pasta y se empastaran las cabezas de los tornillos. Posteriormente se aplicara un mano de aparejo para después aplicar la pintura de terminación.

3.15 PORCELANATO PISO
Porcelanato 60x60 cm Atacama marfil mate 1 m2
Pointer
SKU 301043-0
Pegado con bekron o similar, frague blanco, canterias 2 mm. Perfectamente nivelado

3.16 PORCELANATO PARED
Holztek Porcelanato 30 x 60 cm Super White 1.44 m2
SKU:201744-X
Pegado con bekron o similar, frague blanco, canterias 2 mm. Perfectamente nivelado

3.17 Modificacion mampara acceso
Considera suministro e instalación de estufa eléctrica bajo consumo Convector Atlantic F117 de 500 watts, colgada al muro (sobre 1,3 mts) Considera conectado a red eléctrica de fuerza, considera los arreglos necesarios para instalación

3.18 MODIFICACION PUERTAS interiores

Consulta la reposición de las puertas indicadas en plano (son 5) para facilitar acceso a recintos como oficina, ala de mudas y aulas. En oficinas se instalaran puertas tipo placarol de 90 cms de ancho, marcos de pino oregon de acuerdo a ancho de muro, pilastras de pino tipo finger similar a las existentes. Se reutilizaran las bisagras, cerradura, cerrojo y ganchos. Aplicar pintura esmalte al agua mínimo tres manos de color institucional existente. La instalación de la puerta debe cumplir con las tolerancias mínimas respecto de su aplomado, separación del piso y espaciado con marco.
Elementos faltantes deben ser considerados e incluidos.
(atrapadedos, ganchos de sujeción interior, cadena exterior, bisaras, cerrojos, cerradura U960 scanavini, pestillos y condiciones similares a las preexistentes .
Además de dejar superficies aledañas en perfectas condiciones

3.19 Mampara vidrio a patio

Consulta la construcción de mampara aluminio según planos hojas medio cuerpo vidriado con film de seguridad.
Considera protección metalica exterior disuasiva perfil 30/20. Disuasiva.

3.20 Wc niño

Considera W.C. de niños tipo kinder de fanaloza y su instalación Considera flexible, sellos de cera, fijaciones a piso, sello silicona, etc. Considera llave de paso individual fast tipo campana En esta partida debe considerarse además la reposición de palmetas de cerámicas dañadas producto de los trabajos.

3.21 TRASLADO WC NIÑOS

Considera el retiro de 1 W.C. de niños y su instalación en nueva posición de acuerdo a planta. Considera flexible, sellos de cera, fijaciones a piso, sello silicona, etc. Considera llave de paso individual fast tipo campana En esta partida debe considerarse además la reposición de palmetas de cerámicas dañadas producto de los trabajos.

3.22 TRASLADO LAVAMANOS NIÑOS

Considera la reinstalación de artefactos en ubicación nueva según planos, considera mod de red, llaves de paso, sellos, etc.

3.22 TRASLADO TINETA Y CONFECCION ENCATRADO

Considera la reinstalación de tineta en nueva ubicación, red de agua, encatrado, porcelanato de revestimiento selos y otros detalles

3.23 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO GL

Se modificaran las redes de agua potable y alcantarillado del recinto de baño para que puedan servir a los artefactos proyectados en planta. Se tendrá especial cuidado en las pendientes de las tuberías para que esta pueda evacuar de manera adecuada las aguas servidas. Se usaran diámetros 110, 50 y 40 mm según el artefacto que sirva.
Las redes de agua potable se ejecutaran con la misma materialidad existente, embutidas en muros. Esta partida por lo tanto también incluye el retiro del revestimiento y su posterior reposición.

3.24 INSTALACION ELECTRICA

Consulta la instalación de 1 centro de enchufe con modulo doble y un centro de alumbrado para el recinto. Canalizacion embutida con conduit de diámetros según proyecto eléctrico. Módulo de enchufes doble bticcino o similar calidad. Equipo de iluminación tipo canoa estanco de 2x36.

4. HABILITACION Y MEJORAMIENTO ESPACIOS

4.1 BARRAS DE SEGURIDAD — UN

Consulta el suministro e instalación de barras de seguridad lateral recta dos puntos de apoyo Marca Nibsa o similar calidad, y de una barra abatioble Nibsa, las cuales deben ser fijadas a la estructura de la pared para lo cual se deben instalar los refuerzos necesarios para asegurar el correcto funcionamiento. Deben respetarse la distancias a los artefactos contiguos indicados en planta.

BARRA RECTA DOS PUNTOS DE APOYO

Código:	SMX0006-00
Fabricación:	España
Material:	Acero inoxidable AISI 304
Dimension:	600 mm
Diametro:	32 mm
Espesor:	1,5 mm

BARRA ABATIBLE

Código:	SMX0007-00
Fabricación:	Chile
Características:	Giro vertical,sistema de freno progresivo incorporado
Accesorios:	Cabeza hexagonal y 6 tacos de 10x60 mm, de nylon, para la pared
Material:	Acero inoxidable AISI 304
Garantía:	2 Años

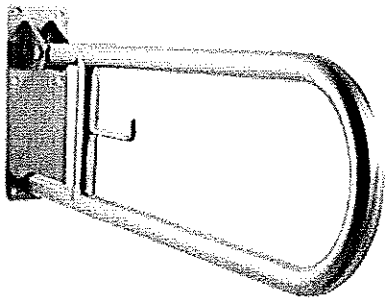

4.2 L° DISCAPACITADOS **UN**

En baño párvulo consulta la instalación de Lavatorio Milton Fanaloza o similar calidad con perforaciones de loza color blanco Grifería cromada estándar, trampa cromada y sifón botella de metal cromado. Desagüe al piso. Llaves cromadas Monomando. Conexión al agua fría y caliente. Considera llave de paso individual fast tipo campana. En esta partida debe considerarse además la reposición de palmetas de cerámicas dañadas producto de los trabajos.

4.3 MALLA MOSQUETERA

Se considera instalación de malla mosquitera de nylon blanca con bastido de pvc, con su respectiva fijación a muro.

4.4 ESPEJO DISCAPACITADO 10°

Se considera instalación de espejo con film antiestallido domensionado en 50x100cm con bastidor inclinado 10°, melanina blanco, cantos con cubrejunta

4.5 DISPENSADOR DE JABON

Se considera dispensador de jabón, modelo y código especificado, éste deberá estar perfectamente fijado a muro.

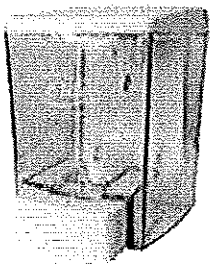

NOMBRE DEL PRODUCTO
DISP. DE JABÓN RELLENABLE 0,9 LTS.BLANCO

CODIGO PRODUCTO
21204 BL

Medidas del dispensador

Capacidad	900 cc
Ancho	11.5 cm.
Profundidad	11.0 cm.
Altura	18,7 cm
Abertura de boca	1

Caracteristicas	Plástico
Tipo de Fijación al muro	Triangulo
Cantidad de Tornillos de adherencia al muro	3
Cantidad de Chapas	1
Capacidad por unidad dentro del dispensador	1000 cc
EAN 13	780 6500 98070 4
DUN 14	1 780 6500 98070 1

Medidas de la cajas	Caja
Largo de Caja (mm)	11,5 cm
Ancho de Caja (mm)	12,0 cm
Altura de Caja (mm)	20,1 cm

Productos Compatibles	Código
Elite Glicerina Granel 5 Lts	21203
Elite Económico Granel 5 Lts	88451

4.6 DISPENSADOR DE TOALLA (TIPO JUMBO)
Se considera dispensador de toalla de papel, modelo y código especificado, éste deberá estar perfectamente fijado a muro.

NOMBRE DEL PRODUCTO
TOALLA JUMBO 1 HOJA EXTRA BLANCA 160 MTS.

CÓDIGO PRODUCTO
27604

Información General

Embalaje : 2 Rollos / Paquete
Paletizado: 105 Paquetes / Tarima
Condiciones de Almacenamiento: Lugar seco y fresco.

Características Técnicas:

Material: Toalla de papel una hoja.
Color : Extra Blanca
Dimensiones: Largo 160 mts. x Ancho 20 cms.
EAN: 780 6500 40715 7

Información Anexa:

Toalla desarrollada con una tecnología Atmos que proporciona una mayor absorción y resitencia. Además utiliza dispensador de auto corte lo que disminuye la posibilidad de la contaminación cruzada y dispensa un corte optimo que reduce el costo por uso.

Embalaje hermético e higiénico, especialmente diseñado para áreas de almacenamiento.

Cumple con la Norma Cosmética establecida por el Instituto de Salud Pública, garantizando su uso en contacto con la piel.

DISPENSADORES COMPATIBLES

27606

4.9 LETRERO ACCESIBILIDAD

Se instalará plano de accesibilidad bajo un acrílico trasparente de espesor 7mm dimensionado en 90x90cm fijado a tabique interior con embellecedores. (El plano será entregado por fundación Integra).

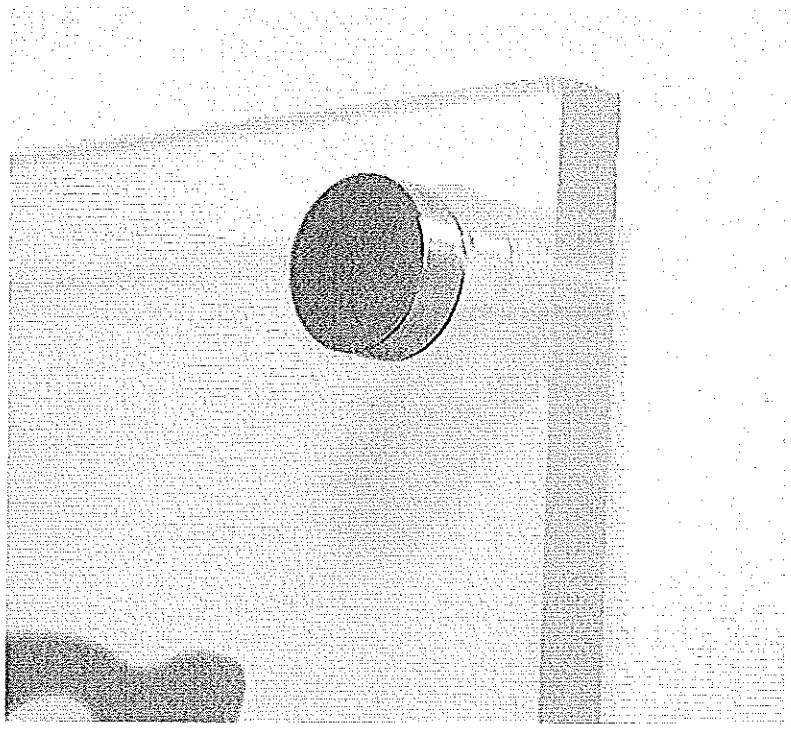

4.11 SEÑALETICA INTERIOR

Se considera señaletica en acrílico con embellecedor perpendicular a pared, en tamaño 10 x 15 aprox. para redes húmedas, tablero eléctrico, extintores, baño de discapacitados.

4.12 SEÑALETICA EXTERIOR DISCAPACITADOS

Considerar 20x 30 letrero metálico a colocar en exterior

4.13 LUZ EMERGENCIA EN BAÑOS NIÑOS

Se solicita instalar 5 equipos de luz de emergencia ubicados en sala de actividad SC, sala de actividad Párvulo, pasillo cocina, sala de primeros auxilios, patio cubierto.Los equipos se mantendrán conectados a enchufes destinados exclusivamente para tal uso, cajas de derivación y canalización en PCV blanco, éstos equipos se ubicaran sobre las puertas de salidas de emergencia.

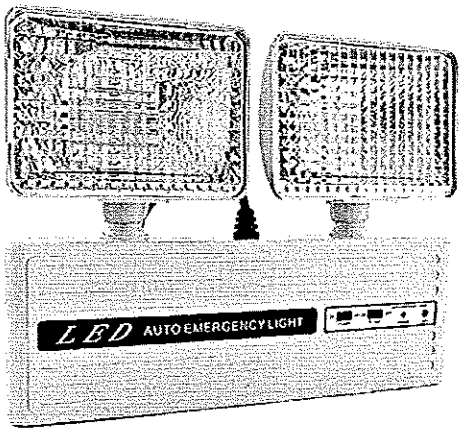

4.14 GOMA ANTIDESLIZANTE TINETAS

Se solicita incorporar goma antideslizante en todas las tinetas y pie de ducha del jardín distanciadas cada 4cm y que cubran por lo menos una superficie de 50x80cm. La superficie deberá estar perfectamente limpia y seca para recibir la cinta.

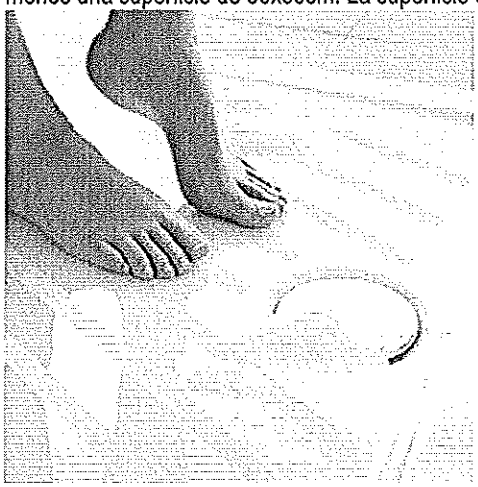

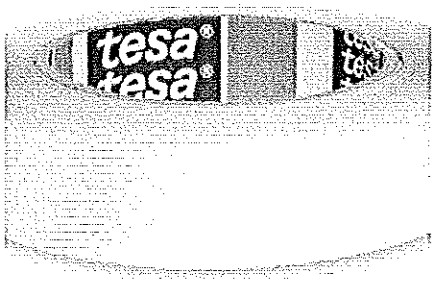

4.15 gabinete 100x 40x 42

- gabinete requerido en el recinto. GABINETE - COLGANTE-2P-100-MELAMINA 100 X 40 X 42 CM. Imagen como referencia.

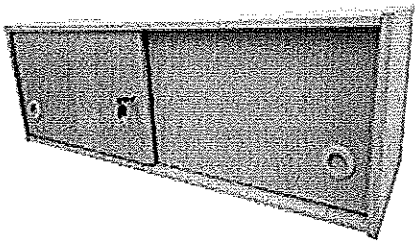

4.26 mueble patio 500 x 240 x 80
Considera construcción mueble pie derecho revestido con yeso carton,
Puertas melanina color almendra o amarillo.

3. TERMINO Y CERTIFICACIONES

5.1 CERTIFICACIONES UN

Consulta la tramitación y cancelación de los permisos y certificación correspondientes para las obras ejecutadas. Se solicta:
-TE-1 para instalación eléctrica
Profesional responsable para firma por ejecución para permio y recepción municipal

5.2 ASEO GENERAL Y ENTREGA UN

El contratista efectuara un aseo general de las dependencias, considerando el retiro de todo tipo de escombros, restos de materiales, basura, etc. Debe además realizar un corte de pasto en el recinto.-

César Jaramillo Gómez
Arquitecto

Julio de 2017